



Carta del director

Estimados asociados,

Esperamos que hayáis disfrutado de las vacaciones, porque este mes de agosto ha sido el último periodo de calma antes de la tormenta. La tormenta, como ya sabéis, será este cierre de año que coincide con el período límite para muchos de los proyectos adjudicados en las subastas. Veremos, por tanto, como la altísima actividad de los últimos meses se convertirá en frenética. También veremos un récord de potencia instalada anual y comenzaremos a ver titulares en los medios de comunicación resaltando cómo cada vez alcanzamos mayores cuotas de energías renovables en nuestro mix energético, especialmente en el eléctrico.

Los titulares sobre los logros del sector renovable serán algo habitual en el futuro, porque en la próxima década tendremos que instalar tanta potencia renovable como en toda nuestra historia pasada. Por más que nos parezca importante lo conseguido hasta ahora, empalidecerá cuando se compare con la tarea que debemos acometer.

Sin embargo, estos retos no los tiene que abordar únicamente el sector privado. Las empresas necesitan conocer cuál será el mix energético futuro para poder realizar los proyectos que nos acerquen a él. Es necesario visualizar el escenario que tendremos durante las próximas décadas para estimar los ingresos y poder llevar a cabo la inversión – superior a los 100.000 millones de euros – que estima el Gobierno en el PNIEC.

Sin conocer el escenario futuro y la retribución – garantizada o, al menos, estimada – para nuestros proyectos, no se puede pedir el grado de compromiso que el Gobierno marca en el PNIEC. Por más que la propuesta de Plan haya sido bien valorada por Europa, sin inversiones reales y proyectos tangibles, el Plan no es más que un buen ejercicio sobre cómo debería ser nuestro modelo futuro.

Os hicimos llegar recientemente la noticia de que el Gobierno está barajando tramitar distintas normas para articular la Transición Energética: un real decreto-ley que fijará la retribución de las energías renovables para el nuevo período regulatorio, otra norma para establecer el nuevo sistema de subastas y un decreto sobre acceso y conexión a la red eléctrica, sobre el que ya hemos hablado largo y tendido.

La tasa de retribución razonable o la necesidad de calendarizar la entrada (y salida) de potencia en el sistema son antiguas reclamaciones de nuestro sector que hemos defendido ante el regulador. A pesar de que el Gobierno se encuentre en funciones, es importante que estos aspectos se vayan resolviendo, por lo que serían buenas noticias para el sector, siempre a falta de ver el articulado y el texto final de las normas.

También reclamamos al Gobierno, especialmente si se encuentra en funciones, que intente alcanzar el máximo grado de consenso con los partidos de la oposición. Tan importante es contar con normas positivas como que estas normas sean estables en el tiempo.

En los últimos meses del año afrontaremos un apasionante cierre de ejercicio. Los días 3 y 4 de diciembre celebraremos el III Congreso Nacional de Energías Renovables en Madrid, por lo que os animamos a reservar esas fechas en el calendario. También tenemos muchas más sorpresas para la vuelta de vacaciones, proyectos en los que estamos trabajando y que os iremos desvelando a lo largo del septiembre.

Un cordial saludo.

José María González Moya